



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
VICERECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL



Huánuco, 18 de octubre de 2022.

OFICIO N° 0232-2022-UNHEVAL-DIPSEC

Señor:

Dr. Rosario VARGAS RONCAL

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD - UNHEVAL

ASUNTO: Remito adjunto Matriz de Alineamiento de los documentos de Gestión Ambiental

REF. : Políticas de Gestión Ambiental y Planes, y Acciones Ambientales en la UNHEVAL 2022

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con la finalidad de hacer llegar un cordial saludo, a la vez remitirle adjunto Matriz de Alineamiento de los documentos de Gestión Ambiental, lo que hago de su conocimiento para fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente


Mg. Víctor Abraham AZAÑEDO RAMIREZ
DIRECTOR DE PROYECCION SOCIAL
Y EXTENSION CULTURAL

c.c.
Archivo
VAAR/gzym





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL



INFORME

MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL: “POLÍTICAS, PLANES Y ACCIONES DE ADECUACIÓN AL ENTORNO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”

UNIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL Y MEDIO AMBIENTE

Víctor Azañedo Ramírez	Director
Abraham Parra Moreno	Jefe de Proyección Social
Vilma Aponte Sabrera	Jefe de Extensión Cultural
Joseph Arrieta Flores	Administrativo
Giovanna Yllatopa Martel	Secretaria
Anyi Esparza Rojas	Practicante

PILLCO MARCA – 2022



"POLÍTICAS, PLANES Y ACCIONES DE ADECUACIÓN AL ENTORNO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE"

Las actividades humanas tienen un fuerte impacto sobre el medio ambiente y, en muchos casos, es bastante negativo. Ejemplos de ello lo constituyen la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) o la extracción indiscriminada de recursos naturales -incluso el derrame de productos químicos domésticos en el ambiente-, por lo que cobran importancia temas como la gestión ambiental y desarrollo sostenible.

Atendiendo a ello, es clave saber cómo están actuando las instituciones ante este problema, especialmente aquellas relacionadas con la educación, pues son las encargadas de formar a los profesionales que dirigirán los procesos futuros en las empresas.

Por consiguiente, en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, a través de la dirección de Proyección Social y Extensión Cultural se viene trabajando en estrategias que tiene como finalidad crear un menor impacto de las actividades humanas en el medio ambiente y hacer el desarrollo económico y social más sustentable, puesto que, para llegar a ello se debió planificar un conjunto de actividades alineadas a las exigencias de los órganos que regulan y direccionan la sostenibilidad ambiental en nuestro país, teniendo como resultado la elaboración de documentos de gestión ambiental donde se estipulan el desarrollo de estrategias y métodos de conservación del medio ambiente,

Las políticas, planes y acciones de adecuación al entorno y protección del medio ambiente, se elaboró con el fin de que, la Unheval, sea una universidad ambientalmente sostenible cumpliendo con las normativas que establece el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Educación en virtud a la Ley Universitaria. Sin embargo, dicho documento de gestión ambiental tuvo observaciones por las actividades propuestas que no vinculaban competencia entre otras oficinas administrativas y de servicio con la DIPSEC, esto llevó a un trabajo de reformulación y levantamiento de observaciones planteadas por las oficinas correspondientes y en merito a ello se presentó los siguientes documentos de gestión ambiental:

- Planes y acciones ambientales en la Unheval 2022
- Políticas de gestión ambiental 2023 – 2027



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL



MATRIZ DE ALINEAMIENTO

LINEAMIENTO	POLÍTICA	NORMATIVA	ITEM	INSTITUCIÓN
GESTIÓN AMBIENTAL	Fortalecer la formación y educación ambiental sostenible en áreas académicas, investigación proyección y responsabilidad social Respaldadas por la gestión institucional de la UNHEVAL	<ul style="list-style-type: none">• Política Nacional del Ambiente	<ul style="list-style-type: none">• Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.• Gestión Integral de la calidad ambiental.• Gobernanza ambiental• Compromisos oportunitades ambientales internacionales.	MINAM
		<ul style="list-style-type: none">• Ley Universitaria N°30220	<ul style="list-style-type: none">• Art. 124.- La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible	MINEDU



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL



	<p>Implementar condiciones ambientales en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Política Nacional del Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza ambiental. <p>y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.</p> <p>• Art. 125.- El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación social y desarrollo de servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente.</p>	<p>MIINAM</p>
--	--	--	---	---------------



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL



planificación urbanística y ordenamiento territorial	Lograr eficiencia en el uso de materiales y procesos constructivos que contemplen prácticas de sostenibilidad y protección ambiental	• Política Nacional del Ambiente.	• Compromisos y oportunidades ambientales internacionales.	MINAM
		• Ley Universitaria N°30220	• Art. 124.- La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda	
		• Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.		
		• Gestión Integral de la calidad ambiental.		
		• Gobernanza ambiental		



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL



		<ul style="list-style-type: none">• Política Nacional del Ambiente.	la comunidad universitaria.	MINAM
FORMACIÓN AMBIENTAL	Implementar medidas de ecoeficiencia y su uso sostenible de los recursos naturales para minimizar los impactos ambientales del entorno.	<ul style="list-style-type: none">• Ley Universitaria N°30220	<ul style="list-style-type: none">• Art. 124.- La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad	MINEDU



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL



			<p>acreditación, en las dimensiones académicas, investigación, participación social y servicios de extensión, ambiental institucional, e respectivamente.</p>	
<p>RESPONSABILIDAD SOCIAL</p>	<p>Fomentar la participación universitaria en temas ambientales interculturales en proyección y responsabilidad social en la UNHEVAL que se orienten a la mejora de la calidad de vida</p>	<p>• Política Nacional del Ambiente</p>	<p>• Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica. • Gestión Integral de la calidad ambiental. • Gobernanza ambiental • Compromisos y oportunidades ambientales internacionales.</p>	<p>MINAM</p>



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL



		<p>• Ley Universitaria N°30220</p>	<p>• Art. 124.- La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.</p> <p>• Art. 125.- El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, investigación, participación de desarrollo social y</p>	<p>MINEDU</p>
--	--	------------------------------------	--	---------------



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL



			servicios de extensión, ambiental, institucional, respectivamente.	
--	--	--	---	--